



26

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ENLACE

"2011, Año del Turismo en México".

29 de agosto de 2011.

**A QUIEN CORRESPONDA
P R E S E N T E**

Hacemos referencia a su solicitud con folio **0064101692411** presentada ante el Instituto Mexicano del Seguro Social a través del INFOMEX Gobierno Federal, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG), nos permitimos notificarle la **Dirección de Prestaciones Médicas**, informa lo siguiente:

Con relación a la solicitud de información folio 0064101692411, donde se hizo la siguiente petición: "Requiero saber el número de intervenciones quirúrgicas con fines meramente estéticos exclusivamente, el procedimiento realizado, la fecha en la que se realizaron y los hospitales donde fueron efectuadas del mes de enero de 2010 a la fecha, señalando además los montos aproximados que costaron dichas intervenciones al pueblo mexicano dichas intervenciones. En específico, los procedimientos realizados en las instalaciones del ISSSTE, IMSS y SSA", le manifiesto lo siguiente:

De conformidad con el Art. 42 del Reglamento de Servicios Médicos del IMSS, se hace mención que el Seguro de Enfermedades y Maternidad y los servicios médicos institucionales, no cubren las cirugías estéticas.

Sin otro particular, le reiteramos la seguridad de nuestra distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

**UNIDAD DE ENLACE
LIC. SID DURAN ORTIZ**